

3.- CORRELATIVIDADES

3.1. Coordinación Horizontal

Primer Año

1. Ciencias Biológicas
2. Metodologías para la Eufonía
3. Psicología General y Evolutiva
4. Introducción a la Fonoaudiología
5. Física Acústica

Segundo Año

- | | |
|--|-----------|
| 6. Metodología de la Investigación Nivel I | 4 (R) |
| 7. Genética y Embriología | 1 (R) |
| 8. Neurofisiología | 1 (R) |
| 9. Psicología Educacional | 3 (R) |
| 10. Lingüística I | 3 (R) |
| 11. Audiología I | 1 y 5 (R) |
| 12. Pat. y Ter. Fgca de la Fonación | 2 (R) |

CICLO SUPERIOR

Tercer Año

- | | |
|--|----------------|
| 13. Lenguaje y Aprendizaje Normal | 8 y 10 (R) |
| 14. Lingüística II (psicolingüística) | 10 (R) |
| 15. Orientación Educacional | 09 (R) |
| 16. Metodología de la Investigación – Nivel II | 04 (A) |
| 17. Audiología II | 11 (R) |
| 18. Pat. y Ter. Fgca. del Habla | 7 y 10 (R) |
| 19. Taller I | 6 (R) y 12 (A) |

Cuarto Año

- | | |
|--|-------------------------|
| 20. Neurología | 13 (R) |
| 21. Psicología Clínica | 15 (R) |
| 22. Lenguaje y Aprendizaje Patológico | 13 y 14 (R) |
| 23. Pat. y Ter. Fgca. en la Parálisis Cerebral | 13 y 18 (R) |
| 24. Psicomotricidad | 13 (R) |
| 25. Audiología III | 17 (R) |
| 26. Taller II | 17, 18, 19 (A) y 16 (R) |

Quinto Año

27. Metodología de la Investigación – Nivel III	16 (R)
28. Fonoaudiología y Ejercicio Profesional	16 (R)
29. Introducción a la Salud Pública	16 (R)
30. Pat. y Ter. Fgca. en el Retardo Mental	23 y 24 (R)
31. Pat. y Ter. Fgca. en la Discapacidad Auditiva	22 y 25 (R)
32. Alteraciones del Lenguaje en el Adulto	20, 21 y 22 (R)
33. Taller III	16, 22, 25, 26 (A) y 21 (R)

3.3.- Normas Comunes

1.- **REGIMEN CURSADO**

El cursado de las asignaturas implica por parte del alumna cumplimentar las exigencias que en cada asignatura figura en la coordinación vertical, determinados como requisitos de aprobación y/o regularización; (A) **Aprobado**, (R) **Regularizado**.

Para rendir cada asignatura es requisito indispensable la aprobación de sus correlativas, por lo tanto el alumno que debe rendir materias de 2do., 3ro., 4to. y 5to. año deberá tener aprobadas las correlativas correspondientes.

EL CURSADO DE LOS TALLERES I, II Y III NO ADMITE LA CATEGORIA DE "ALUMNO LIBRE"

2.- **REGIMEN de PROMOCIÓN**

- Para promoverse a 2do. Año se deberá tener:

De estas 3 asignaturas:
Ciencias Biológicas
Metodologías para la Eufonía
Psicología General y Evolutiva

↓
Deberá aprobar 2 para promocionar a 2do. año

- Para promoverse a 3er. Año se deberá tener:

De estas 4 asignaturas:
Patologías y Terap. Fgca. de la Fonación
Lingüística I
Audiología I
Neurofisiología



Deberá aprobar 3 para promocionar a 3er. año

- Para promoverse a 4to. Año se deberá tener:

De estas 4 asignaturas:
Patologías y Terap. Fgca. del Habla
Lingüística II
Audiología II
Lenguaje y Aprendizaje Normal



Deberá aprobar 3 para promocionar a 4to. año

- Para promoverse a 5to. Año se deberá tener:

De estas 4 asignaturas:
Patologías y Terap. Fgca. en Parálisis Cerebral
Audiología III
Psicología Clínica
Lenguaje y Aprendizaje Patológico



Deberá aprobar 3 para promocionar a 5to. año

3.-

OBTENCION DEL TITULO DE LICENCIADO/A EN FONOAUDIOLOGIA

Los alumnos para obtener el título de Licenciado/a en Fonoaudiología deberán presentar una TESINA como resultado de un trabajo de investigación realizado sobre una problemática específica y relevante al quehacer fonoaudiológico.

La aprobación de la TESINA requiere que el alumno haya aprobado todas y cada una de las asignaturas del Plan de Estudios.

La evaluación y aprobación de la TESINA se realizará a través de un Tribunal constituido por los Profesores, según el Reglamento elevado oportunamente.